



RESOLUCIÓN No. 069 DE 2024
(04 DE JULIO DE 2024).

POR LA CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2024, DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA "EMSERCOTA S.A.E.S.P."

EL GERENTE DE "EMSERCOTA S.A. E.S.P." EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL NUMERAL 11 DEL ARTÍCULO 46 DE LA ESCRITURA PÚBLICA 1155 DEL 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006 Y.

CONSIDERANDO

1. Que el presupuesto de la empresa se basa en la normatividad del Decreto 111 de 1996 "Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras"
2. Que la Junta Directiva de "EMSERCOTA S.A. E.S.P." aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2024, mediante Acuerdo N°003 de diciembre 29 de 2023.
3. Que mediante Resolución No. 156 de 2023 del 29 de diciembre de 2023 se realizó la liquidación de desagregación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia comprendida entre el 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.
4. Que el Artículo 23 del Decreto 111 de 1996 expone "Las adiciones, traslados o reducciones requerirán del certificado de disponibilidad que garantice la existencia de los recursos, expedido por el jefe de presupuesto o quien haga sus veces"
5. Que el área de presupuesto de la empresa expide certificación donde garantiza saldos disponibles por valor de **VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$22.467.000,00)**
6. Que se requiere el traslado de recursos en el presupuesto de gastos por valor de: **VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$22.467.000,00)** de acuerdo con la solicitud de traslado de cada una de las dependencias, donde se evidencia que existe la necesidad



de realizar contratos que conlleven a ejecutar proyectos y programas, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos del plan de compras 2024.

7. Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Contra acredítese del presupuesto de gastos de “EMSERCOTA S.A ESP” para la vigencia 2024 la suma de **VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$22.467.000,00)** para los rubros y fuentes que se relaciona a continuación:

| RUBRO | NOMBRE RUBRO | VALOR |
|--------------|--|---------------|
| 2213 | GASTOS DE PRODUCCIÓN | 12,565,000.00 |
| 2213102 9602 | Análisis fisio químicos - RECURSOS PROPIOS | 12,565,000.00 |
| 2214 | "OTROS GASTOS DE OPERACIONES." | 9,902,000.00 |
| 2214101 9602 | Mantenimiento - RECURSOS PROPIOS | 9,902,000.00 |
| TOTAL | | 22,467,000.00 |

ARTÍCULO SEGUNDO. Acredítese en el presupuesto de gastos de “EMSERCOTA S.A ESP” para la vigencia 2024 la suma de **VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$22.467.000,00)** para los rubros y fuentes que se relaciona a continuación:

| RUBRO | NOMBRE RUBRO | VALOR |
|--------------|---|---------------|
| 2121 | "ADQUISICION DE BIENES" | 7,000,000.00 |
| 212101 9602 | "Materiales y Suministro - RECURSOS PROPIOS" | 7,000,000.00 |
| 2212 | "Gastos de Comercialización" | 5,565,000.00 |
| 2212101 9602 | Compra de medidores, cajillas y elementos de ferretería. - RECURSOS PROPIOS | 5,565,000.00 |
| 2234 | "Otros Gastos de Operación" | 9,902,000.00 |
| 223401 9602 | Mantenimiento - RECURSOS PROPIOS | 9,902,000.00 |
| TOTAL | | 22,467,000.00 |



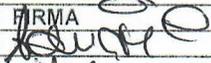
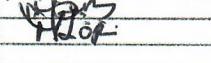
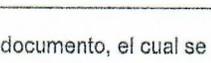
ARTÍCULO TERCERO. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en el despacho de la gerencia de "EMSERCOTA S.A. E.S.P.", a los cuatro (04) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024) en el Municipio de Cota.



ANDRÉS FELIPE RINCÓN DAMIAN
Gerente

| | NOMBRE DEL FUNCIONARIO | CARGO | FIRMA |
|----------|----------------------------------|--|---|
| Aprobó | Adriana Milena Córdoba Cano | Profesional Universitario Financiera (E) |  |
| Revisó | Edith Johanna Velásquez González | Profesional Universitario Jurídica |  |
| Revisó | Milena López Ocampo | Técnica Administrativa en presupuesto |  |
| Proyectó | Tatiana Vásquez González | Profesional Apoyo área Financiera | |

*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la Ley, por lo que se presenta para firma del Gerente.

EMSECOTA S.A. ESP

Nit: 900124654-4

Traslado

Número: 2024000004

FECHA 04/07/2024

TERCERO EMSECOTA S.A. E.SP.

Nit / C.C.: 900124654

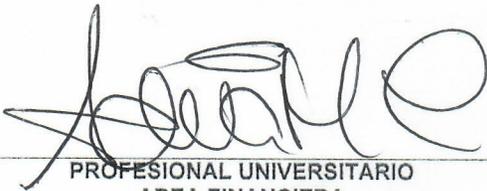
SUCURSAL 001

COMPROBANTE AFECTADO 0

CONCEPTO:

RESOLUCION NO. 069 DE 04 DE JULIO DE 2024.POR LA CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2024.

| RUBRO / FUENTE | NOMBRE | CREDITOS | CONTRA CREDITOS |
|----------------|--|----------------------|----------------------|
| 212101 9602 | Materiales y Suministro - FUENTE: 9602-RECURSOS PROPIOS | 7,000,000.00 | 0.00 |
| 2212101 9602 | Compra de medidores, cajillas y elementos de ferreteria. - FUENTE: 9602-RECURSOS PROPIOS | 5,565,000.00 | 0.00 |
| 2213102 9602 | Analisis Fisioquimicos - FUENTE: 9602-RECURSOS PROPIOS | 0.00 | 7,000,000.00 |
| 2213102 9602 | Analisis Fisioquimicos - FUENTE: 9602-RECURSOS PROPIOS | 0.00 | 5,565,000.00 |
| 2214101 9602 | Mantenimiento - FUENTE: 9602-RECURSOS PROPIOS | 0.00 | 9,902,000.00 |
| 223401 9602 | Mantenimiento - FUENTE: 9602-RECURSOS PROPIOS | 9,902,000.00 | 0.00 |
| TOTAL | | 22,467,000.00 | 22,467,000.00 |



PROFESIONAL UNIVERSITARIO
AREA FINANCIERA